

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GUATAVITA

ART. 110 y 319 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

LISTADO DE PROCESOS EN TRASLADO PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ART. 110 DEL C.G.P.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA TÉRMINO	FINALIZA TÉRMINO
RESOLUCION DE CONTRATO No. 00057-2021	SANDRA MIRELLA QUINTERO SARMIENTO	ANA PRAXEDIS CORTES JIMÉNEZ	22-JULIO-2021	26-JULIO-2021

Guatavita, veintiuno (21) de julio de dos mil veintiuno (2.021). La presente lista se fija en secretaria y corre traslado los días 22, 23 y 26 de Julio de dos mil veintiuno (2.021).

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA
Secretario

Firmado Por:

DANIEL ALEJANDRO ORTIZ BONILLA

SECRETARIO
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE GUATAVITA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a3412e56808e6250c1dad683abdb90f47d486068b118c18be70342200a603f7**

Documento generado en 21/07/2021 09:29:17 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>